



CANCELACION DEL AVISO DE EMISION DE ACCIONES

PASO 1. Pagar en la Agencia de Banrural cualquiera de sus agencias o en línea, Q 150.00 por la cancelación del Aviso

PASO 2. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil

*Un fólder tamaño oficio

*Memorial solicitando la cancelación e indicando el Registro, Folio y libro del aviso de acciones a cancelar.

*copia del acta de asamblea donde se acordó la cancelación del aviso de emisión de acciones expresando el motivo por el que se acuerda cancelarlo

*comprobantes de pago

NOTAS IMPORTANTES:

LOS AVISOS DE EMISION DE ACCIONES NO SE CANCELAN PORQUE SE EMITIERON NUEVAS ACCIONES. SOLO PROCEDE LA CANCELACION EN LOS CASOS EN QUE SE MODIFICO EL VALOR NOMINAL DE LAS MISMAS, CUANDO SE INSCRIBIO REDUCCION DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD EN LA QUE SU ESCRITURA SOCIAL, PERMITE EXISTAN VARIAS CLASES DE ACCIONES Y ESTAS SON AMORTIZABLES SIN EFECTUAR REDUCCION DE CAPITAL.

SI SE EMITEN NUEVAS ACCIONES POSTERIORMENTE AL AVISO O LOS AVISOS DE EMISION DE ACCIONES QUE YA SE ENCUENTRAN INSCRITOS, SOLO DEBE REPORTARSE LA NUEVA EMISION, PUES LOS CAMBIOS, ANULACIONES O TRANSMISION DE LOS TITULOS QUE LAS CONTIENEN, SE ANOTAN EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD.

EL REGISTRO MERCANTIL NO INSCRIBE TITULOS, UNICAMENTE LA EMISION DE ACCIONES QUE SE REPORTA.